



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte. A- 1/18-19

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Reforma Política y del Estado ha considerado el Expediente A 1/18-19, Proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, MODIFICACION LEY 11868 - ORGANICA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. MENSAJE 3624.- y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN EN MAYORÍA.**

FUNDAMENTOS

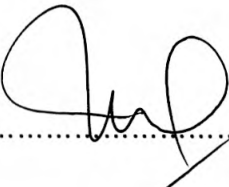
Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta en consideración, los miembros de la comisión decidieron aprobar el presente proyecto por considerar que la misma aporta requisitos indispensables en cuanto a la evaluación y formación de quienes pretendan acceder a los cargos judiciales en la Provincia de Buenos Aires.

PRESIDENTE: Dip. Garate, Pablo Humberto.....
VICEPRESIDENTE: Dip. Ivoskus, Daniel Hernan.....
SECRETARIO: Dip. Giaccone, Rocío.....
VOCALES: Dip. Lorden María Alejandra.....
Dip. Aprile, Laura Virginia.....
Dip. Nardelli, Santiago Andrés.....
Dip. Tignanelli, Facundo.....
Dip. Gonzalez, Susana Haydee.....




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte. A- 1/18-19

Dip. Moyano, Patricia Mabel.....

SALA DE COMISION, 16 DE octubre DE 2018.

La reunión se llevó a cabo con la presencia de⁹..... Diputados.


JUAN PABLO BATISTA
RELATOR
Comisión de Reforma
Política y del Estado
Diputados Pcia. Bs. As.